



Observatorio de Violencia Contra la Mujer
en el Instituto Nacional de Medicina Legal
y Ciencias Forenses-Regional Norte



INSTITUTO
NACIONAL DE
**MEDICINA
LEGAL Y
CIENCIAS
FORENSES**

ISSN 2619-6158

Volumen 2 No 1

Marzo 2018

"CIFRAS QUE IMPACTAN EN LA TOMA DE DECISIONES"

COMPORTAMIENTO DEL HOMICIDIO Y LA VIOLENCIA DE
PAREJA EN MUJERES.
DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR AÑO 2017



Observatorio de Violencia Contra la Mujer
en el Instituto Nacional de Medicina Legal
y Ciencias Forenses-Regional Norte



INSTITUTO NACIONAL DE
**MEDICINA
LEGAL Y
CIENCIAS
FORENSES**

CARLOS EDUARDO VALDÉS MORENO
Director General

CLAUDIA ISABEL VICTORIA NIÑO IZQUIERDO
Secretaría General

CLAUDIA ADRIANA GARCÍA FINO
Subdirectora Servicios Forense

JAMES TROYS VALENCIA
Subdirector de Investigación científica

YANET CUESTAS GÓMEZ
Subdirectora Administrativa y Financiera

MARÍA ISABEL SMITH ROVIRA
Director Regional Norte

Equipo OVCM

Director Seccionales

MARJORIE CERVANTES
Directora Seccional Atlántico

GERMAN CANO
Director Seccional Bolívar

JOHAN HERNÁNDEZ
Director Seccional Magdalena

WILSON URIBE
Director Seccional Sucre

WILSON MENDOZA
Director Seccional Guajira

Equipo Operativo Dirección Regional Norte

ALEXANDRA MARTHE
MANJARRES
Profesional Especializado Forense
Dirección Regional Norte
Facilitador Regional CRNV

SANDRA PATRICIA
FERREIRA PEREZ
Profesional Especializado
Direccional Regional Norte

Coordinadores Regionales

CARLOS SARMIENTO
Profesional Especializado –
Coordinación Regional de Clínica,
Psiquiatría y Psicología Forense

ERIKA VARGAS
Profesional Especializado-
coordinación Regional
Patología y antropología

Profesionales Especializados Grupo de Patología y Clínica Regional

HEIDY GARCÍA
Profesional Especializado-Patología
Barranquilla

JOHANA DIAZ
Profesional Especializada
Forense

Colaboración

Edilberto Luis Palma López
Contratista convenio Alcaldía Barranquilla

CONTENIDO

	Pág.
Introducción	4
Homicidios en mujeres en el departamento de Bolívar año 2017	
Análisis de los resultados	6
Violencia de pareja en mujeres en el departamento de Bolívar año 2017	
Análisis de los resultados	12
Discusión	18
Conclusiones	20
Recomendaciones	21
Bibliografía	22

Alexandra Margarita Marthe Manjarrés
Médica, Magister en Epidemiología
Regional Norte
Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses

INTRODUCCIÓN

La violencia contra la mujer es un problema complejo y multidimensional. Existen factores individuales, familiares y sociales que sitúan a la mujer ante el riesgo de sufrir actos violentos o, por el contrario, ayudan a reducir ese riesgo (1).

Las consecuencias de la violencia contra las mujeres son muy amplias e influyen en todos los aspectos de sus vidas, su salud y la de sus hijos, además que se extiende al conjunto de la sociedad. La mejor forma de conceptualizar la violencia contra la mujer es como un factor de riesgo para la salud, ya que sus consecuencias implican una amplia gama de efectos en la salud de la mujer (1).

La violencia contra la mujer, conlleva muchas consecuencias negativas para la salud física. Entre ellas se encuentran las lesiones traumáticas. La expresión máxima de los problemas de salud que puede conllevar la violencia contra las mujeres, es la muerte (2).

Las investigaciones sistemáticamente encuentran, que cuanto más grave es el maltrato, mayores son sus repercusiones sobre la salud física y mental de las mujeres. Además, las consecuencias negativas para la salud pueden persistir mucho tiempo después de que haya cesado el maltrato. Las consecuencias de la violencia tienden a ser más graves cuando las mujeres sufren más de un tipo de

violencia (por ejemplo, física y sexual) o episodios repetidos con el transcurso del tiempo (3).

La violencia contra las mujeres ha existido siempre y para muchas de ellas forma parte de su sistema de vida. Ha sido el modo utilizado por los hombres para someterlas y dominarlas. La invisibilidad de la violencia contra las mujeres está relacionada con el prestigio social que ha tenido y tiene la institución familiar y la creencia de que los hechos que ocurren en su seno pertenecen al ámbito de lo privado (4).

Con el presente boletín damos a conocer el comportamiento de los homicidios y la violencia de pareja en mujeres en el departamento de Bolívar en el año 2017, con la finalidad que sean de utilidad para la prevención de estos tipos de violencia en mujeres en este departamento.

HOMICIDIOS EN MUJERES EN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR AÑO 2017

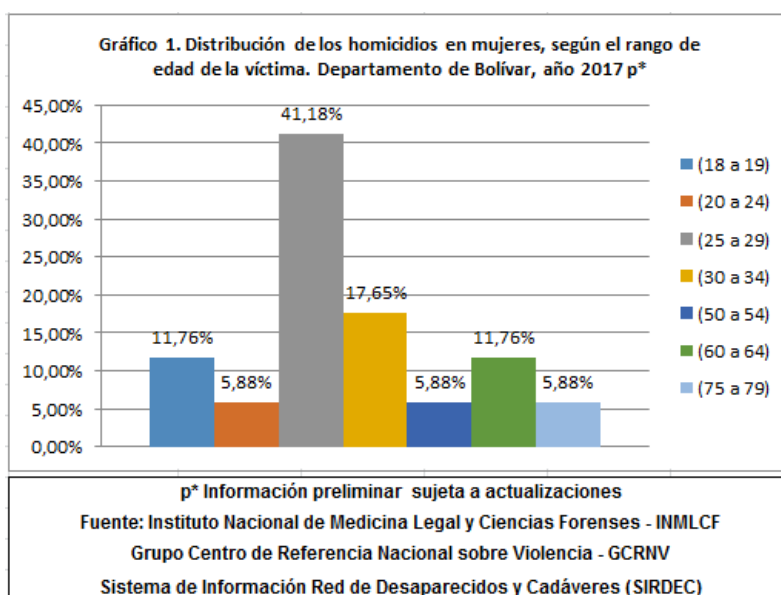
ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS

En el año 2017, el Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses reportó 17 casos de homicidios de mujeres de hechos sucedidos en el departamento de Bolívar, de los cuales el 47,1% ocurrieron en Cartagena de Indias (tabla 1).

Tabla 1. Distribución de los homicidios en mujeres, según el municipio del hecho. Departamento de Bolívar, año 2017 p*		
MUNICIPIO DEL HECHO	Frecuencia	%
Cartagena de Indias	8	47,1%
Achí	1	5,9%
Arjona	1	5,9%
Clemencia	1	5,9%
El Carmen de Bolívar	1	5,9%
Santa Catalina	1	5,9%
Santa Rosa	1	5,9%
Santa Rosa del Sur	1	5,9%
Turbaco	1	5,9%
Villanueva	1	5,9%
Total general	17	100%
p* Información preliminar sujeta a actualizaciones		
Fuente: Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses - INMLCF		
Grupo Centro de Referencia Nacional sobre Violencia - GCRNV		
Sistema de Información Red de Desaparecidos y Cadáveres (SIRDEC)		

En comparación con el año inmediatamente anterior, los homicidios de mujeres en el departamento de Bolívar disminuyeron en un 37%.

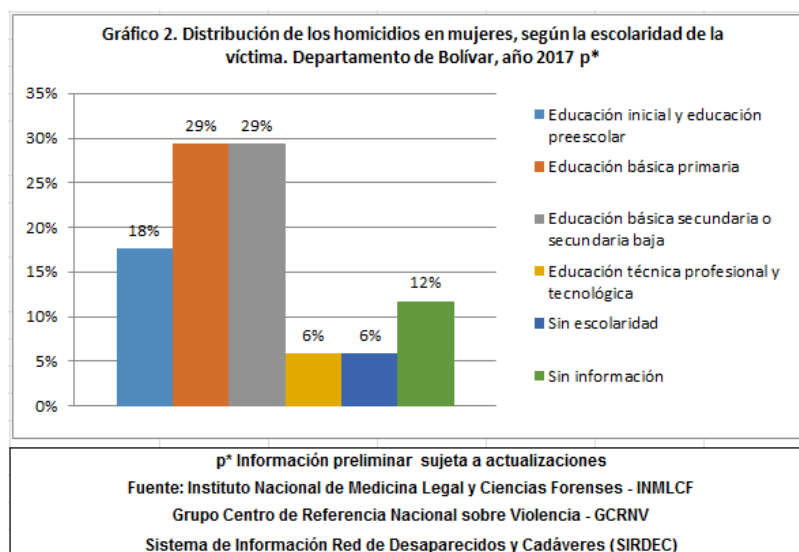
Al analizar la edad de la víctima se encontró, que el 41,18% de ellas tenían entre 25 a 29 años, siguiéndole en importancia con el 17,65%, las de 30 a 34 años y con el 11,76% con igual distribución proporcional, las de 18 a 19 años y las de 60 a 64 años (gráfico 1).



Con respecto al estado civil de las víctimas, el 53% de ellas vivían en unión libre, el 18% eran mujeres solteras y el 6% casadas. En el 24% de los casos, no se tenía información del estado civil (tabla 2).

Tabla 2. Distribución de los homicidios en mujeres, según el estado civil de la víctima. Departamento de Bolívar, año 2017 p*		
ESTADO CIVIL DE LA VÍCTIMA	Frecuencia	%
Unión libre	9	53%
Soltero(a)	3	18%
Casado(a)	1	6%
Sin información	4	24%
Total general	17	100%
p* Información preliminar sujeta a actualizaciones		
Fuente: Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses - INMLCF		
Grupo Centro de Referencia Nacional sobre Violencia - GCRNV		
Sistema de Información Red de Desaparecidos y Cadáveres (SIRDEC)		

En lo que hace referencia al nivel educativo, el 29% de las mujeres presentaban un nivel educativo de educación básica primaria y educación básica secundaria/secundaria baja, distribuidas con igual proporción (gráfico 2).



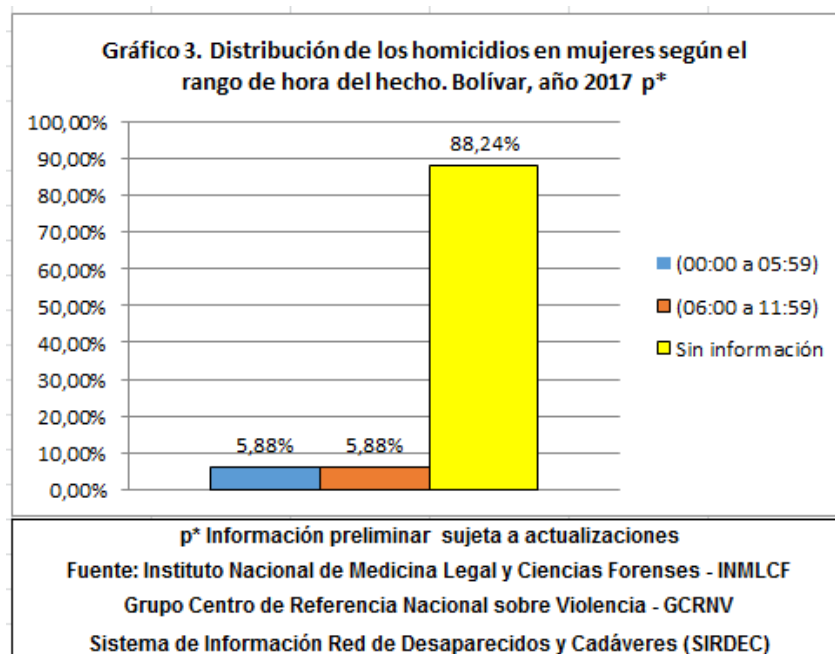
Con respecto al mes del hecho, el 23,5% de los homicidios de mujeres se registraron en los meses de marzo y mayo con igual proporción y el 17,6% en diciembre. En lo que hace referencia al día del hecho, el 29,41% ocurrieron los días lunes y domingo con igual distribución proporcional (tabla 3).

Tabla 3. Distribución de los homicidios en mujeres, según el mes del hecho y día de la semana del hecho. Departamento de Bolívar, año 2017 p*

MES DEL HECHO	DÍA DE LA SEMANA DEL HECHO										Total general	%
	Lunes	%	Miércoles	%	Viernes	%	Sábado	%	Domingo	%		
Enero	1	20,0%	1	33,3%	0	0%	0	0%	0	0%	2	11,8%
Febrero	0	0%	0	0%	0	0%	1	33,3%	0	0%	1	5,9%
Marzo	2	40,0%	0	0%	0	0%	1	33,3%	1	20,0%	4	23,5%
Mayo	1	20,0%	1	33,3%	0	0%	0	0%	2	40,0%	4	23,5%
Julio	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%	1	20,0%	1	5,9%
Agosto	1	20,0%	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%	1	5,9%
Septiembre	0	0%	0	0%	1	100%	0	0%	0	0%	1	5,9%
Diciembre	0	0%	1	33,3%	0	0%	1	33,3%	1	20,0%	3	17,6%
Total general	5	100%	3	100%	1	100%	3	100%	5	100%	17	100%
%	29,41%		17,65%		5,88%		17,65%		29,41%		100,00%	

p* Información preliminar sujeta a actualizaciones
Fuente: Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses - INMLCF
Grupo Centro de Referencia Nacional sobre Violencia - GCRNV
Sistema de Información Red de Desaparecidos y Cadáveres (SIRDEC)

El 11,76% de estos homicidios se presentaron entre las 00:00 a las 11:59 horas.
No se contó con esta información, en el 88,24% de los casos (gráfico 3).



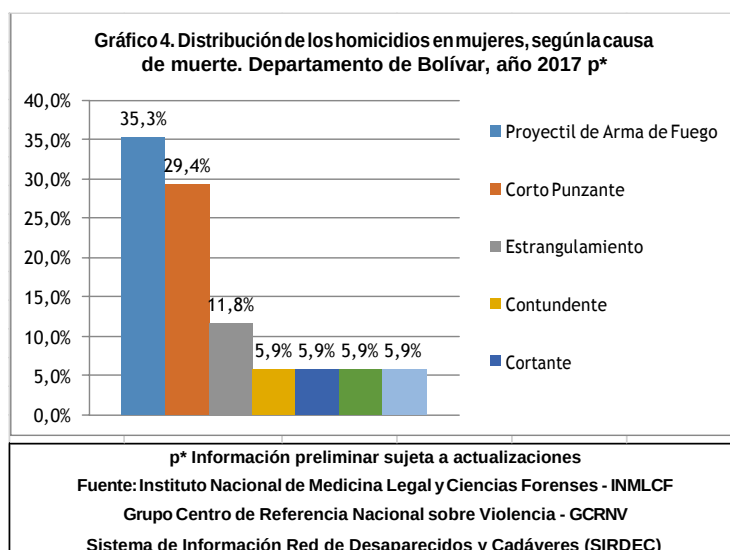
Según el escenario del hecho, el 47,1% de los homicidios ocurrieron en la vivienda y el 23,5% en la vía pública (tabla 4).

Tabla 4. Distribución de los homicidios en mujeres, según el escenario del hecho. Departamento de Bolívar, año 2017 p*		
ESCENARIO DEL HECHO	Total	%
Vivienda	8	47,1%
Vía Pública	4	23,5%
Calle (Autopista, Avenida, Dentro de	1	5,9%
Centros de Reclusión	1	5,9%
Espacios Acuáticos al Aire Libre (Mar, Río, Arroyo, Humedal, Lago, Etc)	1	5,9%
Espacios Terrestres al Aire Libre (Bosque, Potrero, Montaña, Playa, Etc)	1	5,9%
Sin Información	1	5,9%
Total general	17	100%
p* Información preliminar sujeta a actualizaciones		
Fuente: Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses - INMLCF		
Grupo Centro de Referencia Nacional sobre Violencia - GCRNV		
Sistema de Información Red de Desaparecidos y Cadáveres (SIRDEC)		

Según la circunstancia del hecho, el 47,1% de los homicidios en mujeres fue por la violencia de pareja y el 11,8% por el atraco callejero o intento. En un 29,4% de los casos, no se contó con esta información (tabla 5).

Tabla 5. Distribución de los homicidios en mujeres, según la circunstancia del hecho. Departamento de Bolívar, año 2017 p*		
CIRCUNSTANCIA DEL HECHO	Total	%
Violencia de pareja	8	47,1%
Atraco callejero o intento	2	11,8%
Otro	1	5,9%
Riña	1	5,9%
Sin información	5	29,4%
Total general	17	100%
p* Información preliminar sujeta a actualizaciones		
Fuente: Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses - INMLCF		
Grupo Centro de Referencia Nacional sobre Violencia - GCRNV		
Sistema de Información Red de Desaparecidos y Cadáveres (SIRDEC)		

Con respecto a la causa de muerte, el 35,3% fue por el proyectil de arma de fuego, seguido con el 29,4% el arma corto punzante y con un 11,8% el estrangulamiento (gráfico 4).



Según el presunto agresor de los hechos, en el 47,1% de los homicidios fue identificado como la pareja o ex pareja y en el 23,5% como agresor desconocido. En el 23,5% de los casos no se contaba con información del presunto agresor (tabla 6).

Tabla 6. Distribución de los homicidios en mujeres, según el presunto agresor. Departamento de Bolívar, año 2017 p*		
PRESUNTO AGRESOR	Total	%
Pareja o ex pareja	8	47,1%
Agresor desconocido	4	23,5%
Conocido	1	5,9%
Sin información	4	23,5%
Total general	17	100%
p* Información preliminar sujeta a actualizaciones		
Fuente: Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses - INMLCF		
Grupo Centro de Referencia Nacional sobre Violencia - GCRNV		
Sistema de Información Red de Desaparecidos y Cadáveres (SIRDEC)		

En lo que hace referencia al diagnóstico topográfico, en el 47,1% de los homicidios presentaban politrauma y en el 23,5% trauma de tórax (tabla 7).

Tabla 7. Distribución de los homicidios en mujeres, según el diagnóstico topográfico. Departamento de Bolívar, año 2017 p*		
DIAGNOSTICO TOPOGRAFICO	Total	%
POLITRAUMA	8	47,1%
TRAUMA DE TÓRAX	4	23,5%
CABEZA	2	11,8%
CUELLO	2	11,8%
ABDÓMEN	1	5,9%
Total general	17	100%
p* Información preliminar sujeta a actualizaciones		
Fuente: Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses - INMLCF		
Grupo Centro de Referencia Nacional sobre Violencia - GCRNV		
Sistema de Información Red de Desaparecidos y Cadáveres (SIRDEC)		

VIOLENCIA DE PAREJA EN MUJERES EN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR

AÑO 2017

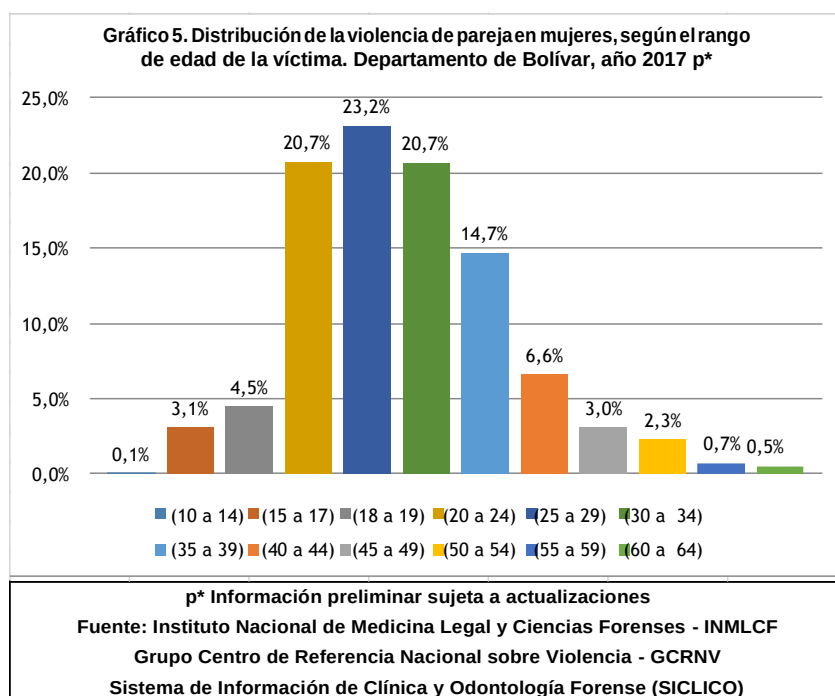
ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS

Durante el año 2017, el Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses, reportó 1.317 casos de violencia de pareja en mujeres en el departamento de Bolívar. El 74,2% ocurrieron en Cartagena de Indias, el 8,4% en el municipio de Magangué, el 3,9% en Turbaco y el 3,5% en el Carmen de Bolívar (tabla 8).

La violencia de pareja en mujeres en el año 2017 disminuyó en un 3,4% en el departamento de Bolívar, en comparación con el año anterior.

Tabla 8. Distribución de la violencia de pareja en mujeres según el municipio del hecho. Departamento de Bolívar, año 2017 p*		
MUNICIPIO DEL HECHO	Total	%
CARTAGENA	977	74,2%
MAGANGUE	110	8,4%
TURBACO	51	3,9%
EL CARMEN DE BOLIVAR	46	3,5%
ARJONA	19	1,4%
MARIA LA BAJA	16	1,2%
VILLANUEVA	14	1,1%
SANTA ROSA	10	0,8%
SAN JACINTO	9	0,7%
CICUCO	7	0,5%
CLEMENCIA	7	0,5%
SANTA CATALINA	6	0,5%
TURBANA	5	0,4%
CORDOBA	4	0,3%
EL PEÑON	4	0,3%
SAN JUAN NEPOMUCENO	4	0,3%
CANTAGALLO	3	0,2%
SAN ESTANISLAO	3	0,2%
SAN MARTIN DE LOBA	3	0,2%
SAN PABLO	3	0,2%
ZAMBRANO	3	0,2%
ARENAL	2	0,2%
CALAMAR	2	0,2%
MAHATES	2	0,2%
ALTOS DEL ROSARIO	1	0,1%
BARRANCO DE LOBA	1	0,1%
EL GUAMO	1	0,1%
REGIDOR	1	0,1%
RIO VIEJO	1	0,1%
SOPHAVIENTO	1	0,1%
TIQUISIO	1	0,1%
Total general	1317	100%
p* Información preliminar sujeta a actualizaciones		
Fuente: Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses - INMLCF		
Grupo Centro de Referencia Nacional sobre Violencia - GCRNV		
Sistema de Información de Clínica y Odontología Forense (SICLICO)		

En lo que hace referencia al rango de edad, el 23,2% de las mujeres víctimas de la violencia de pareja, se encontraban entre los 25 a 29 años, el 20,7% en el de 20 a 24 años y el 20,6% en el de 30 a 34 años (gráfico 5).



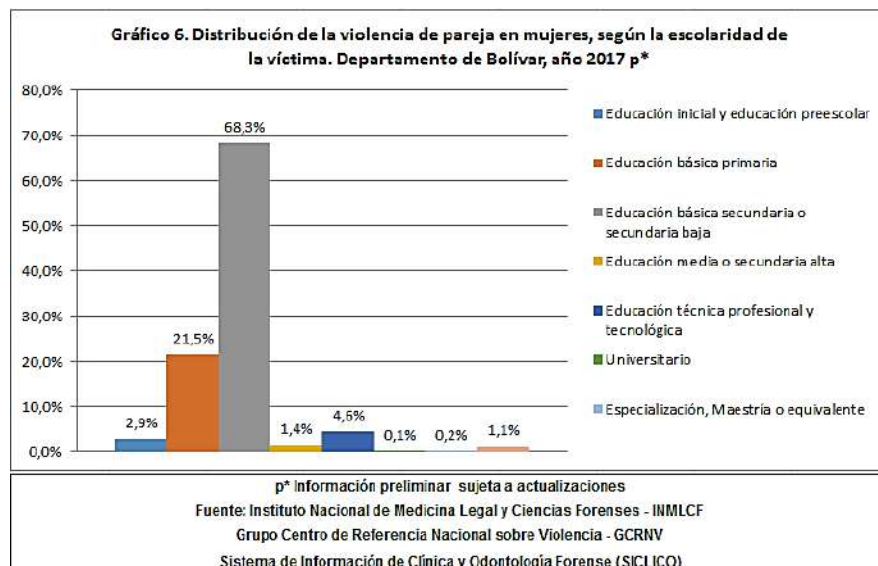
Con respecto al estado civil de las mujeres, el 47,6% manifestaron tener una relación de unión libre, el 22,8% refirieron estar separadas/divorciadas y el 21% manifestaron ser solteras (tabla 9).

Tabla 9. Distribución de la violencia de pareja en mujeres, según el estado civil de la víctima. Departamento de Bolívar, año 2017 p*

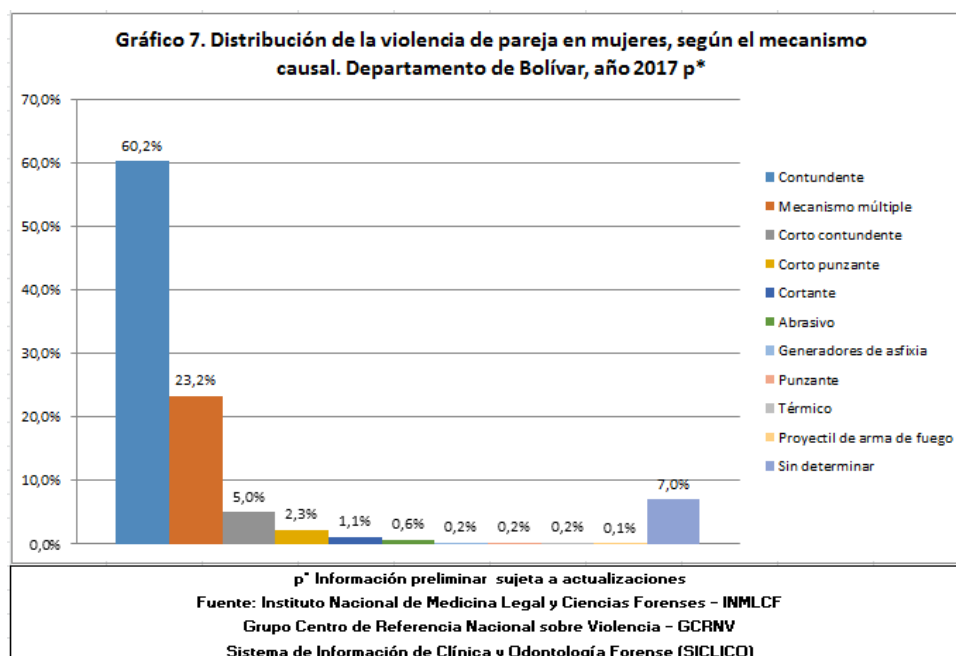
ESTADO CIVIL DE LA VÍCTIMA	Total	%
Unión libre	627	47,6%
Separada, Divorciada	301	22,9%
Soltera	276	21,0%
Casada	107	8,1%
Viuda	6	0,5%
Total general	1317	100%

p* Información preliminar sujeta a actualizaciones
Fuente: Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses - INMLCF
Grupo Centro de Referencia Nacional sobre Violencia - GCRNV
Sistema de Información de Clínica y Odontología Forense (SICLICO)

El 68,3% de las mujeres presentaban un nivel educativo de educación básica secundaria/secundaria baja, el 21,5% de educación básica primaria y el 2,9% educación técnica profesional/tecnológica (gráfico 6).



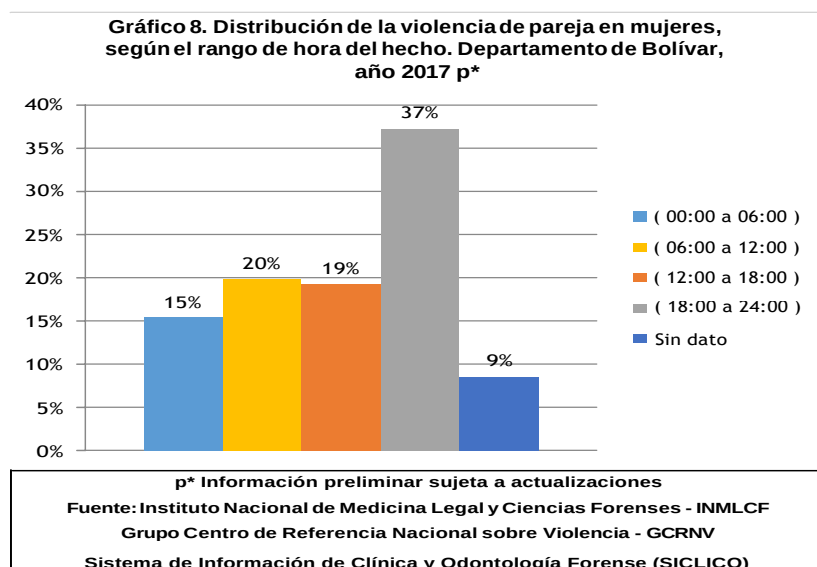
El 60,2% de las lesiones en la violencia de pareja en mujeres, fueron ocasionadas por mecanismo contundente, en el 23,2% de los casos por mecanismo múltiple y en el 5,0% no se pudo determinar el mecanismo causal (gráfico 7).



En lo que hace referencia al presunto agresor, en el 48% de los casos fue el compañero permanente, en el 40% el ex compañero sentimental y en el 6% el esposo (tabla 10).

Tabla 10. Distribución de la violencia de pareja en mujeres, según el presunto agresor. Departamento de Bolívar, año 2017 p*		
PRESUNTO AGRESOR	Total	%
Compañero (a) permanente	632	48%
Ex - Compañero (a) sentimental	522	40%
Esposo (a)	76	6%
Ex - Novio (a)	32	2%
Novio (a)	26	2%
Ex - Esposo (a)	22	2%
Ex - Amante	4	0%
Amante	1	0%
Sin información	2	0%
Total general	1317	100%
p* Información preliminar sujeta a actualizaciones		
Fuente: Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses - INMLCF		
Grupo Centro de Referencia Nacional sobre Violencia - GCRNV		
Sistema de Información de Clínica y Odontología Forense (SICLICO)		

En lo que hace referencia al rango de hora del hecho, en el 37% de los casos de violencia de pareja en mujeres en el departamento de Bolívar, se registraron entre las 18:00 a las 24:00 horas y en un 20% entre las 06:00 a 12:00 horas (gráfico 8).



Los meses más afectados con el fueron marzo (10%) y abril (10%). El 28% de la violencia de pareja se presentó el día domingo, seguido de los días lunes (19%) y sábado (13%) (tabla 11).

Tabla 11.Distribución de la violencia de pareja en mujeres, según el mes y el día de la semana del hecho. Departamento de Bolívar, año 2017 p*																
MES DEL HECHO	DÍA DE LA SEMANA DEL HECHO														Total general	%
	Lunes	%	Martes	%	Miércoles	%	Jueves	%	Viernes	%	Sábado	%	Domingo	%		
Enero	20	8%	17	11%	13	10%	8	6%	5	5%	15	8%	41	11%	119	9%
Febrero	23	9%	15	10%	10	7%	9	7%	6	6%	17	10%	34	9%	114	9%
Marzo	29	12%	20	13%	11	8%	17	13%	18	18%	11	6%	26	7%	132	10%
Abril	23	9%	6	4%	10	7%	12	9%	9	9%	23	13%	46	12%	129	10%
Mayo	19	8%	16	11%	13	10%	19	15%	5	5%	14	8%	36	10%	122	9%
Junio	19	8%	6	4%	15	11%	11	8%	12	12%	13	7%	24	6%	100	8%
Julio	18	7%	20	13%	11	8%	7	5%	9	9%	20	11%	31	8%	116	9%
Agosto	28	11%	12	8%	12	9%	13	10%	8	8%	14	8%	38	10%	125	9%
Septiembre	11	4%	9	6%	8	6%	15	12%	9	9%	13	7%	24	6%	89	7%
Octubre	18	7%	12	8%	11	8%	10	8%	8	8%	10	6%	13	4%	82	6%
Noviembre	21	8%	13	9%	14	10%	4	3%	3	3%	13	7%	39	11%	107	8%
Diciembre	21	8%	6	4%	7	5%	5	4%	10	10%	14	8%	19	5%	82	6%
Total general	250	100%	152	100%	135	100%	130	100%	102	100%	177	100%	371	100%	1317	100%
%	19%		12%		10%		10%		8%		13%		28%		100%	
p* Información preliminar sujeta a actualizaciones																
Fuente: Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses - INMLCF																
Grupo Centro de Referencia Nacional sobre Violencia - GCRNV																
Sistema de Información de Clínica y Odontología Forense (SICLICO)																

Con respecto a la circunstancia del hecho, el 95% manifestaron que fue por conflicto de pareja (tabla 12).

Tabla 12. Distribución de la violencia de pareja en mujeres, según la circunstancia del hecho. Departamento de Bolívar, año 2017 p*		
CIRCUNSTANCIA DEL HECHO	Total	%
Conflicto de pareja	1250	95%
Embriaguez (Alcohólica y no alcohólica)	67	5%
Total general	1317	100%
p* Información preliminar sujeta a actualizaciones		
Fuente: Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses - INMLCF		
Grupo Centro de Referencia Nacional sobre Violencia - GCRNV		
Sistema de Información de Clínica y Odontología Forense (SICLICO)		

El 82,3% de las mujeres víctimas de la violencia de pareja, manifestaron haber recibido maltrato previo (tabla 13).

Tabla13. Distribución de la violencia de pareja en mujeres, según el maltrato previo. Departamento de Bolívar, año 2017 p*		
MALTRATO PREVIO	Total	%
Sí	1084	82,3%
No	230	17,5%
Sin información	3	0,2%
Total general	1317	100%
p* Información preliminar sujeta a actualizaciones Fuente: Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses - INMLCF Grupo Centro de Referencia Nacional sobre Violencia - GCRNV Sistema de Información de Clínica y Odontología Forense (SICLICO)		

Con respecto al factor desencadenante de la agresión, el 44,3% manifestaron que fue por celotipia, el 31,2% por intolerancia y 10% por el alcohol (tabla 14).

Tabla 14. Distribución de la violencia de pareja en mujeres, según el factor desencadenante de la agresión. Departamento de Bolívar, año 2017 p*		
FACTOR DESENCADENANTE DE LA AGRESIÓN	Total	%
Celotipia	584	44,3%
Intolerancia	411	31,2%
Alcohol	132	10,0%
Abandono	101	8%
Machismo	55	4,2%
Consumo de sustancias psicoactivas	19	1,4%
Económico	4	0,3%
Infidelidad	3	0,2%
Sin información	8	0,6%
Total general	1317	100%
p* Información preliminar sujeta a actualizaciones Fuente: Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses - INMLCF Grupo Centro de Referencia Nacional sobre Violencia - GCRNV Sistema de Información de Clínica y Odontología Forense (SICLICO)		

DISCUSIÓN

Los homicidios y la violencia de pareja en mujeres en el departamento de Bolívar, disminuyeron en un 37% (homicidios) y en un 3,4% (violencia de pareja) durante el año 2017, en comparación con el año inmediatamente anterior.

Con este análisis se pudo evidenciar, que según el rango de edad, el 41,18% de las víctimas de homicidio y el 23,2% de las mujeres víctimas de la violencia de pareja, se encontraban entre los 25 a 29 años, similar al Estudio Mundial sobre el Homicidio (5) en donde manifiestan que la mitad de todas las víctimas de homicidio en el mundo tienen menos de 30 años de edad y según lo manifestado por Pataquiva (6) en Masatugó en donde observó que las mujeres más afectadas por violencia de pareja eran jóvenes y adultas en edad productiva.

Al analizar el estado civil se encontró en el presente estudio, que el 53% de las mujeres víctimas de homicidios y el 48% de las víctimas de violencia de pareja, vivían en unión libre, lo que va acorde a lo establecido por Pataquiva (6) que expresa, que las mujeres que más frecuentemente son víctimas de agresiones físicas son las que viven en unión libre. Esto se relaciona con lo encontrado en este análisis en relación a que mantienen una relación formalmente establecida con su presunto agresor, ya que se identificó a la pareja o ex pareja (47,1%) en los casos de homicidios y el compañero permanente (48%) en los casos de la violencia de pareja. ,

Se encontró en el análisis, que en el 47,1% de los casos de homicidios y el 95% de los casos de violencia de pareja, la circunstancia del hecho fue informada como violencia o conflicto de pareja. Según Cifuentes (7) en el contexto familiar y de relaciones de pareja a nivel global, las mujeres están en un riesgo

considerablemente mayor que los hombres, de ser víctimas de estos tipos de violencia.

En homicidios en mujeres se encontró, que en el 35,3% de los casos el mecanismo utilizado fue el proyectil de arma de fuego, mientras que en la violencia de pareja, el 60,2% fue por mecanismo contundente. Cifuentes (7) manifestó que los mecanismos causales de la muerte fueron el proyectil de arma de fuego (62.70%) y Pataquiva (6) que el principal trauma documentado es el contundente.

Se encontró que el 23,5% de los homicidios en mujeres ocurrieron en los meses de marzo y mayo y que el 29,41% fue en días lunes y domingo, mientras que en la violencia de pareja el 10% fue en marzo y abril y el 28% en día domingo, similar a lo reportado por Cifuentes (7) que manifestó que el mes de mayo registró el mayor número de homicidios de mujeres, que en el fin de semana se registra el mayor número de casos, especialmente el domingo y lo encontrado por Pataquiva (6) que la violencia de pareja se presenta en los días de descanso (sábado y domingo).

CONCLUSIONES

Las mujeres más afectadas por el homicidio y la violencia de pareja, se encontraban en período de la juventud, mujeres que vivían en unión libre, con un nivel educativo de básica secundaria/secundaria baja.

La vivienda, su ámbito privado y la vía pública, se constituyeron en los escenarios donde se victimizaron a las mujeres.

Los meses de marzo y mayo, el día domingo y en las horas de la noche, son las circunstancias de tiempo en el que se registra el mayor número de homicidios y de violencia de pareja en mujeres.

El agresor la pareja o ex pareja y compañero permanente se constituyeron en los presuntos agresores de las mujeres.

El proyectil de arma de fuego y el mecanismo contundente, fueron los más utilizados en homicidios y violencia de pareja de mujeres.

RECOMENDACIONES

Se hace necesario adoptar políticas de prevención no solo para los homicidios, sino para todas las formas de violencia contra la mujer. El compromiso de los entes territoriales es crear programas de prevención en casos de no tenerlos y el de fomentarlos en caso que ya los hayan desarrollado, con el fin de prevenir los homicidios y la violencia de pareja de mujeres. Estos programas de prevención deben ir dirigidos a los factores de riesgo que se hayan identificado como desencadenantes de la violencia, para evitar así llegar a estos eventos.

Hay que promover las investigaciones en el departamento para avanzar en el conocimiento de las causas de estos tipos de violencia y conocer su impacto en la salud y cómo prevenirla.

Todos los planes y acciones orientados a eliminar la violencia contra la mujer, deben ser abordados siempre como un problema de salud pública, social y legal.

BIBLIOGRAFÍA

1. García-Moreno, C. Violencia contra la mujer. Género y equidad en la salud. Organización Panamericana de la Salud y Harvard Center for Population and Development Studies; 2000 (consultado 23/02/2018). <http://iris.paho.org/xmlui/bitstream/handle/123456789/811/9789275327166.pdf?sequence>
2. Ruiz-Pérez Isabel, Blanco-Prieto Pilar, Vives-Cases Carmen. Violencia contra la mujer en la pareja: determinantes y respuestas sociosanitarias. Gac Sanit [Internet]. 2004 Oct [citado 2018 Feb 23] ; 18(5): 4-12. Disponible en: http://scielo.isciii.es/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0213-91112004000500003&lng=es.
3. OMS, Organización Mundial de la Salud (2013). Comprender y abordar la violencia contra las mujeres. Consecuencias para la salud. Washington,DC
4. Instituto de Salud Pública. La violencia contra las mujeres considerada como problema de salud pública. Documento de Apoyo para la atención a la salud de las mujeres víctimas. Documentos técnicos de Salud Pública. I.S.B.N.: 84-451-2527-3 Madrid 2003.
5. Estudio Mundial sobre el Homicidio. UNODC. Disponible en https://www.unodc.org/documents/gsh/pdfs/GLOBAL_HOMICIDE_Report_E_xSum_spanish.pdf

6. Pataquiva Wilches ME. Violencia contra la mujer en el marco de las relaciones de pareja en Colombia. 2009-2014. En Masatugó 2009-2014. Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses 2015.
7. Cifuentes Osorio SL. Homicidio de mujeres en Colombia, 2009-2014. En Masatugó 2009-2014. Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses 2015.